

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26865 MURCIA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 276/11, referente al concursado Construcciones y estructuras hijos de Pedro Palazón, S.L., por auto de fecha 21-4-17 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Concluir el procedimiento concursal.
- 2.- Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.
- 3.- Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripciones los registros públicos que corresponda.

Murcia, 21 de abril de 2017.- La letrada de la administración de justicia.

ID: A170031359-1